

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS REEMPLAZO N° 005-2022/DRA-P

CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS EN EL MARCO DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 31365, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria.

La Dirección Regional Agraria-Puno requiere contratar personal, bajo el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, en el marco de lo dispuesto en el numeral 1) literal a) de la septuagésima tercera disposición complementaria final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, que autoriza de manera excepcional a las entidades de la administración pública comprendidas en el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1057 a contratar servidores civiles bajo el régimen del contrato administrativo de servicios para efectos de reemplazar aquellos servidores que hayan finalizado su vínculo contractual y dispone que el plazo de estos contratos dure como máximo hasta el 31 de diciembre del 2022.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o áreas solicitantes.

Dirección de Asesoría Jurídica, Oficina de Comunidades Campesinas y Agencia Agraria de Puno

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Comisión designada para la contratación de personal CAS y la Oficina de Recursos Humanos.

4. Base legal.

- a. Constitución Política del Estado.
- b. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- c. Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- d. Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- f. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- g. Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad y Modificatorias.
- h. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
- i. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- j. Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022
- k. Decreto de Urgencia N° 115-2021, Decreto de Urgencia que modifica los Decretos de Urgencia N° 026-2020 y N° 078-2020 y el Decreto Legislativo N° 1505.
- l. Decreto de Urgencia N° 034-2021.

II. REQUERIMIENTO DE PERSONAL

PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

2.1 CARGO: ABOGADO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Experiencia | Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado. Experiencia laboral específica de tres (03) años en actividades similares al cargo. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none">• Compromiso ético• Liderazgo, alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y bajo presión.• Orientación a resultados• Vocación de servicio |
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. | Título profesional Abogado. Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión |
| Otros requisitos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none">• Maestría en Derecho Administrativo concluida (deseable)• Conocimiento en saneamiento físico legal (indispensable)• Capacitación en Ley de contrataciones del estado, Gestión Administrativa (Indispensable).• Capacitación en derecho administrativo y gestión pública, Derecho Laboral, administrativo, gestión de recursos humanos, Ley de Comunidades Campesinas; regímenes laborales del Perú. (deseable). |
| Plazas vacantes | 1 |

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Emitir opinión legal sobre proyectos de Resoluciones, Informes, Oficios que requieran revisión legal especializada relacionada a actos jurídicos y de contratos.
2. Asesoramiento legal directo, de acuerdo a los requerimientos de las áreas internas de la DRA-P
3. Otras funciones que disponga el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección.

CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Oficina de Asesoría Jurídica. |
| Duración del contrato | Inicio: 20 de junio del 2022 Finalización: 31 de agosto del 2022 Pueden ser prorrogados como plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2022. Cumplido el plazo, tales contratos concluyen de pleno derecho y son nulos los actos en contrario que conlleven a sus ampliaciones. |
| Remuneración mensual | S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. |

2.2. CARGO: INGENIERO TOPÓGRAFO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Experiencia | Experiencia laboral mínima de dos (03) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica de un (02) año en cargos similares al puesto, en el sector público. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none">• Compromiso ético• Orientación a resultados• Vocación de servicio• Trabajo en equipo• Disponibilidad para trabajar en zonas rurales. |
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. | Título Ingeniero Topógrafo y Agrimensor. Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión |
| Otros requisitos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none">• Curso de manejo de GPS diferencial, AutoCAD, ArcGIS y herramientas informáticas a nivel de usuario.• Conocimiento del sistema de Informática catastral.• Manejo del procesamiento de imágenes satelitales.• Dominio del idioma quechua o aimara (preferentemente). |
| Plazas vacantes | 1 |

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Desarrollar actividades topográficas durante el levantamiento catastral.
2. Verificar perímetros de predios a incorporarse en planos correspondientes.
3. Comunicar a propietarios o poseedores de predios, antes de iniciar el levantamiento catastral.
4. Ejecutar la linderación de predios rurales, manejo de equipos geodésicos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---------------------------------|--|
| Lugar de prestación de servicio | Oficina de Comunidades Campesinas |
| Duración del contrato | Inicio: 20 de junio del 2022 Finalización: 31 de agosto del 2022 Pueden ser prorrogados como plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2022. Cumplido el plazo, tales contratos concluyen de pleno derecho y son nulos los actos en contrario que conlleven a sus ampliaciones. |
| Remuneración mensual | S/ 1600.00 (Mil seiscientos con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |

2.3. CARGO: PASTOR

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| Experiencia | Experiencia laboral en el sector público y/o privado en centros de producción y/o en actividades relacionadas al cargo. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none">• Compromiso ético• Vocación de servicio• Trabajo en equipo |
| Formación Académica, grado Académico y/o nivel de estudios. | Educación Básica Regular y/o afines al cargo |
| Otros requisitos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de idiomas quechua y/o aimara (de preferencia) |
| Plazas vacantes | 1 |

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Realizar labores y/o tareas en manejo técnico de vacunos y ovinos
2. Control, vigilancia y estrategias para la custodia de ganado vacuno y ovino.
3. Verificación de cercos permanentes
4. Otras actividades que encargue su jefe inmediato superior

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Centro de Producción La Banda de la Agencia Agraria de Puno |
| Duración del contrato | Inicio: 20 de junio del 2022 Finalización: 31 de agosto del 2022 Pueden ser prorrogados como plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2022. Cumplido el plazo, tales contratos concluyen de pleno derecho y son nulos los actos en contrario que conlleven a sus ampliaciones. |
| Remuneración mensual | S/ 1100.00 (Mil cien con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. |